



**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Carrera:** Licenciatura en Lingüística

**Unidad curricular:** Gramática del Español II

**Área Temática:** Las lenguas en su perspectiva histórica y sincrónica

**Semestre:** Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Prof. Adj.	Carlos Hipogrosso	Romanística y Español
<b>Encargado del curso</b>	Prof. Adj.	Carlos Hipogrosso	Romanística y Español
	Ayudante	Ernesto Macazaga	Romanística y Español
<b>Otros participantes del curso</b>			

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>64 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>32 horas</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>NO</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>13</b>

<b>Permite exoneración</b>	<b>NO</b>
----------------------------	-----------

**Propuesta metodológica del curso:**

<b>Teórico - práctico</b>	<b>Asistencia obligatoria</b>	<b>NO</b>
---------------------------	-------------------------------	-----------

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>SI</b>	<b>Cupos, servicios y condiciones:</b> 8 cupos. Se piden como condiciones las mismas que se requieren como conocimientos previos.
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## **Forma de evaluación:**

De acuerdo a los artículos correspondientes del reglamento vigente, que se transcriben a continuación, el curso se gana con la realización de la tarea domiciliaria indicada a lo largo del semestre (art. 6). Se aprueba con examen final (art. 8).

*Art. 6. En las unidades curriculares prácticas o teórico-prácticas será obligatoria la asistencia al 75% de las clases efectivamente dictadas o al 75% de las tareas propuestas por el docente, según lo que el Programa respectivo establezca como obligatorio.*

*Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.*

*Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de Bueno o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicará esta posibilidad en el Programa correspondiente. b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable.*

*En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso – cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación. c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. El Consejo de Facultad – con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado – podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.*

## **Conocimientos previos requeridos/recomendables:**

El conocimiento previo requerido es el correspondiente a Gramática del Español I.

## **Objetivos:**

Este curso procura continuar profundizando en la descripción de las estructuras gramaticales del español; para ello se centrará el trabajo en el estudio del verbo y sus categorías en el español actual.

## **Contenidos:**

1. El verbo. El núcleo verbal: formas simples y compuestas. Las categorías del verbo: persona, número, tiempo, aspecto y modo.
2. El modo. Caracterización semántica. Caracterización sintáctica. Intentos de descripción sistemática de esta categoría gramatical.
3. El tiempo y el aspecto. Algunos modelos de descripción sistemática del funcionamiento de estas categorías.
4. Las perífrasis verbales. Estudio particular de las formas compuestas del español en tanto instrumentos de la expresión del aspecto. Consideraciones generales sobre las perífrasis temporales.

## **Bibliografía básica:** (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1.	Bello, A. (1954). <i>Gramática de la lengua castellana</i> . Buenos Aires: Sopena.
2.	Benveniste, E. (1977). El lenguaje y la experiencia humana. En: <i>Problemas de lingüística general (Tomo II)</i> . México D.F.: Siglo XXI.
4.	Bosque, I. (1990). <i>Indicativo y subjuntivo</i> . Madrid: Taurus.
3.	Bosque, I. (1990). <i>Tiempo y aspecto en español</i> . Madrid: Cátedra.
10.	Bosque, I. y Demonte, V. (Dirs.) (1999). <i>Gramática descriptiva de la lengua española</i> . Madrid: Espasa.
5.	Cartagena, N. (1977). Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal español. <i>Revista de Lingüística teórica y aplicada</i> 14-15, 5-49.
6.	Cartagena, N. (1978). Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español. <i>Revista Española De Lingüística</i> , 8(2), 373-408.
7.	Coseriu, E. (1978). <i>La notion d'aspect</i> . París: Colloque organisé par le Centre d'Analyse syntaxique de l'Université de Metz.
8.	Dietrich, W. (1973). <i>El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas</i> . Madrid: Gredos.
9.	RAE y ASALE. 2009. <i>Nueva gramática de la lengua española</i> . Madrid: Espasa.

**Año 2024**